

192733

22



MODELO DE UTILIDAD
 =====

Ref: Orden nº 20/6/73 Bi

Memoria Descriptiva

sobre:

POSTE DE TRACCION PARA ENDEREZAR CARROCERIAS DE AUTOMOVILES Y
 SIMILARES.

=====

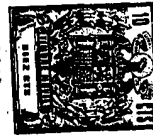
Solicitante: D. Amado Goitia López, de nacionalidad española, residente
 en: Hermanos Ibarra Villabaso, 44-1ª izda. -BILBAO-

=====

El presente Modelo de Utilidad se refiere
 a un poste de tracción para enderezar carrocerias de automóvi-
 les y similares de constitución simple y peso ligero, que pue-
 de ser transportado facilmente al lugar de utilización.

5.

El poste de la invención es de especial



5. aplicación en talleres de reparación para carrocerías de automóviles, donde hasta ahora el único medio de restauración de chasis y carrocerías era el golpeteo del martillo. Este poste de tracción permite la restauración por restauración por tracción de las porciones que se de sean enderezar o recuperar.

10. Con todo ello el poste de tracción objeto del presente invento constituye una herramienta extremadamente útil y eficaz al mismo tiempo que potente y de manera sencilla. Su diseño y ligereza permiten guardarlo en poco espacio y trasladarlo de un lugar a otro con suma facilidad.

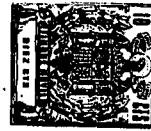
El poste de tracción requiere para su utilización tan solo un punto de anclaje y una superficie de apoyo, la cual estará constituida ventajosamente por la superficie del suelo.

15. De acuerdo con la invención, el poste comprende una columna rematada en su extremo inferior en una base de apoyo y está dotado a lo largo del mismo de orificios pasantes diametrales.

20. Sobre esta columna se monta, con facultad de deslizamiento a lo largo de la misma, un casquillo dotado de dos orificios enfrentados en posición diametral. A través de estos orificios, cuando quedan enfrentados a uno de los orificios de la columna, se introduce un pasador que sirve como elemento de retención para fijar la posición del casquillo.

25. El referido casquillo vá dotado además exteriormente de dos anillas diametralmente opuestas, preferentemente en sentido perpendicular a la posición de los orificios del mismo. En una de estas anillas se fija una cadena, cuyo extremo libre se ancla a un punto externo fijo, mientras que en la otra anilla se monta un dispositivo tractor, tal como un trinquete, que se fija además al órgano a enderezar.

30.



Con esta disposición, accionando sobre el dispositivo tractor se consigue recuperar o enderezar la porción a la que se ha fijado tal dispositivo.

5. Una forma preferida de realización de este poste se muestra en los dibujos adjuntos, con referencia a los cuales se hará una descripción más detallada de sus características y funcionamiento.

En los dibujos:

10. La figura 1 es un alzado del poste de tracción.

La figura 2 es un esquema de fuerzas durante la actuación del elemento tractor.

15. Como puede verse en la figura 1, el poste está constituido por una columna 1 dotada en su extremo inferior de una base de apoyo 2. La columna 1 dispone de orificios o agujeros pasantes diametrales 3. Sobre esta columna 1 se monta un casquillo 4 que puede deslizar a lo largo de la misma. El casquillo vá dotado de dos orificios 5 enfrentados en posición diametral, de modo que al quedar tales orificios enfrentados a uno de los orificios 3 de la columna puede introducirse un pasador 6 mediante el cual se fija la posición de dicho casquillo.

20. Además, el casquillo dispone exteriormente de dos anillas 7, también situadas en posición diametralmente opuestas, a una de las cuales se fija una cadena 8 cuyo extremo libre se ancla a un punto fijo externo 9 situado preferentemente en el suelo. A la otra anilla 7 se fija el dispositivo tractor 10 el cual va fijado por el otro gancho 11 a la chapa o elemento que se desea recuperar o enderezar.

25. Con esta constitución, una vez apoyada la columna 1 sobre el suelo y fijado el extremo libre de la cadena 8

30.



al anclaje 9, puede fijarse el gancho 11 a la parte a enderezar, actuándose a continuación sobre la palanca 12 del elemento tractor 10.

La composición de fuerzas durante esta actuación se representa en la figura 2, donde con la referencia 13 se indica la fuerza correspondiente a la tracción efectuada por la actuación del elemento tractor 10, mientras que con la referencia 14 se indica la reacción originada por el punto de anclaje 9 y con la referencia 15 la reacción originada sobre el suelo.

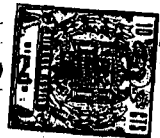
Si el esfuerzo de tracción 13 se ajusta en función de la distancia D entre la base del poste 1 y el anclaje 9, así como de la altura H del casquillo móvil, la reacción 15 del poste sobre el suelo será vertical, lo que impedirá que se incline. A mayor distancia D y menor altura H, mayor esfuerzo podremos realizar. Siendo fija la longitud de la cadena 8 podremos, disminuyendo la altura H, aumentar la distancia D de tracción. Por grande que sea la reacción 15 del poste sobre el suelo no habrá peligro de dañar el pavimento debido a que la base 2 de la columna es de suficiente diámetro.

La unión de la base 2 al poste 1 puede asegurarse mediante cartelas radiales. El poste 1 puede ser macizo o bien estar constituido por un perfil tubular.

- N O T A -

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad, por 20 años en España, sobre: POSTE DE TRACCION PARA ENDEREZAR CARROCERIAS DE AUTOMOVILES Y SIMILARES; caracterizándose por lo siguiente:

192/55



-5-

5.

1ª.- Poste de tracción para enderezar carrocerías de automóviles y similares, caracterizado porque comprende una columna rematada en su extremo inferior en una base de apoyo y dotada a lo largo de la misma de orificios pasantes diametrales, sobre cuya columna se monta, con facultad de deslizamiento a lo largo de la misma, un casquillo dotado de dos orificios enfrentados en posición diametral, a través de los cuales se introduce un pasador de retención, cuando quedan enfrentados a uno de los orificios de la columna, estando dotado además dicho casquillo exteriormente de dos anillas diametralmente opuestas, a una de las cuales se fija una cadena, cuyo extremo libre se ancla a un punto externo fijo, mientras que en la otra anilla se monta un dispositivo tractor, tal como un trinquete, que se fija además al órgano o pieza a enderezar.

10.

15.

2ª.- Poste de tracción para enderezar carrocerías de automóviles y similares, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 72 JUN. 1973

AMADO GOITIA LOPEZ

J. GOMEZ ACEBO Y MODELLA
p. Firmados L. Goitia Fernández

192155

AMADO GOITIA LOPEZ

HOJA UNICA.

FIG. 1

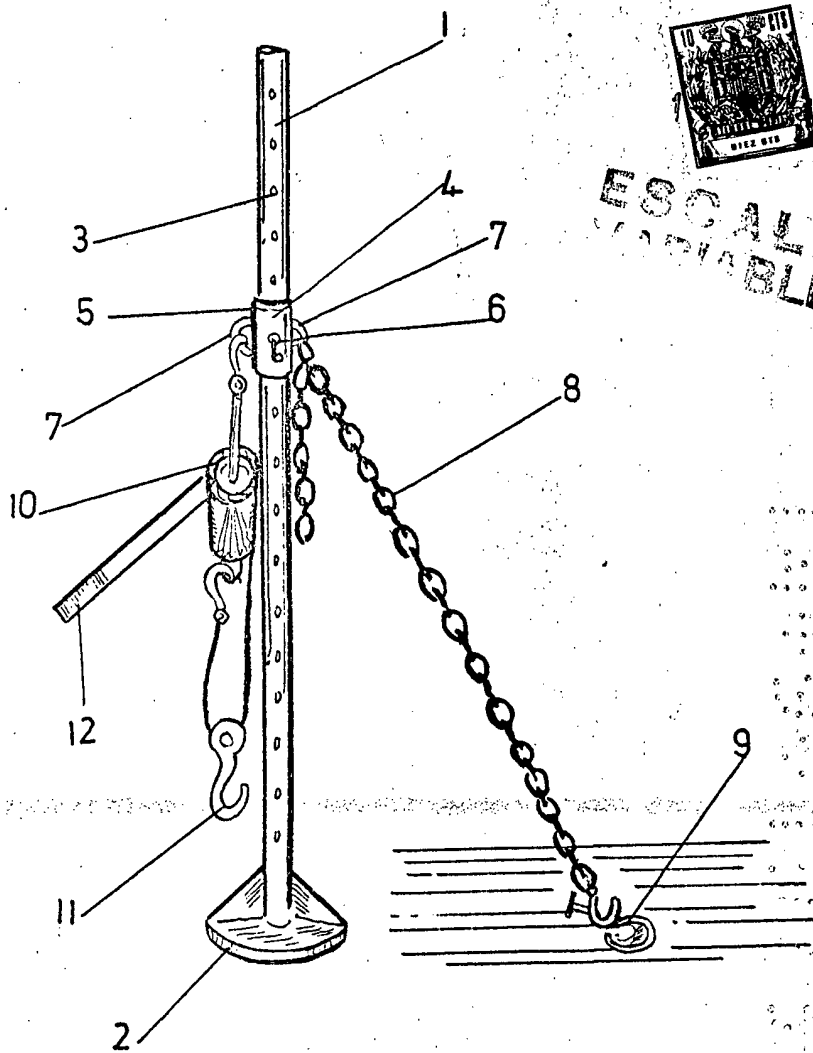
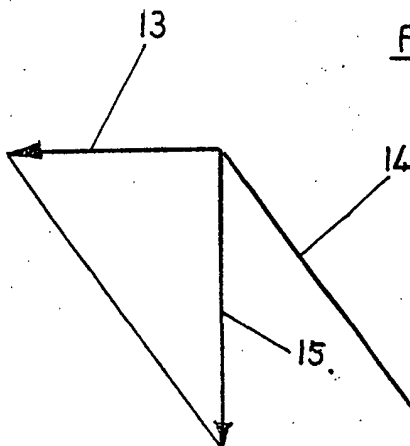


FIG. 2



Madrid 14 SET. 1973

J. GOMEZ ACEBO Y MOJER

p. p. Firmado: L. Goitia Fernandez

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE.